

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 6 Página 1 de 3

78929

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL			
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☒ X ☐ PARCIAL: ☐ No.: _____		
☒ X CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº:	1016
☐ CONVENIO DE:	PROFESIONALES	AÑO:	2024
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA GENERAL		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA	
	NIT O CC:	1.020.796.663 de Bogotá D.C.	
	DIRECCIÓN:	Calle 8 No. 40 - 20	TEL: 3176645680
	CIUDAD:	NEIVA	
	REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN EN EL COMPONENTE TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 4.369 FECHA (dd/mm/aa): 26/07/2024		
CUENTA BANCARIA	No. 0483000200284584 Banco. BBVA Tipo de Cuenta: AHORROS		
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$27.560.000 Valor en Letras: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo - Especie):	\$		
	Valor en Letras:		
	\$		
	Valor en Letras:		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$	
	Nº2	\$	
	Nº3	\$	
VALOR TOTAL	\$27.560.000		

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 6 Página 2 de 3

PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y SEIS (6) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	(Días / Meses)	
	Nº2	(Días / Meses)	
	Nº3	(Días / Meses)	
PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES Y SEIS (6) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	29 de julio de 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO
	Nº3	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30 de diciembre de 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	30 de diciembre de 2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 29/11/2024 AL 28/12/2024 y DEL 29/12/2024 AL 30/12/2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA	
	NOMBRE:	JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL	

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
ACTA DE INICIO	29/07/2024		\$ 27.560.000	\$ 27.560.000
1. ACTA PARCIAL No. 1	20/09/2024	\$ 5.300.000		\$ 22.260.000
2. ACTA PARCIAL No. 2	30/09/2024	\$ 5.300.000		\$ 16.960.000
3. ACTA PARCIAL No. 3	30/10/2024	\$ 5.300.000		\$ 11.660.000
4. ACTA PARCIAL No. 4	29/11/2024	\$ 5.300.000		\$ 6.360.000
5. ACTA FINAL	30/12/2024	\$ 5.653.333		\$ 706.667
TOTAL		\$ 26.853.333	\$ 27.560.000	\$ 706.667

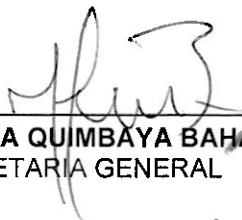
 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 6 Página 3 de 3

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)											
Que el señor JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 4586566397 del mes de diciembre de 2024, con los siguientes valores: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ingreso Base de Cotización (40%)</th> <th>Tipo de Aportes</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">\$2.120.000</td> <td>Salud 12,5%</td> <td>\$265.000</td> </tr> <tr> <td>Pensión 16 %</td> <td>\$339.200</td> </tr> <tr> <td>ARL 0,522%</td> <td>\$11.100</td> </tr> </tbody> </table>		Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor	\$2.120.000	Salud 12,5%	\$265.000	Pensión 16 %	\$339.200	ARL 0,522%	\$11.100
Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor									
\$2.120.000	Salud 12,5%	\$265.000									
	Pensión 16 %	\$339.200									
	ARL 0,522%	\$11.100									
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa): Quien suscribe: _____										

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)
Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por lo que las partes en la presente acta final establecen: - El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato. - Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final. - Que se autoriza el último pago por el valor de \$5.653.333 por el acta final del periodo del 29/11/2024 al 28/12/2024 y del periodo del 29/12/2024 al 30/12/2024, así mismo se deja constancia un saldo a favor del Departamento del Huila por valor de \$706.667. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar - Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente acta de recibo final del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1016 de 2024 - Que el contrato se desarrolló a cabalidad. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta.

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110- F09
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6 Página 4 de 3

Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de recibo final.


MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
 SECRETARIA GENERAL


JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA
 CONTRATISTA


ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
 SUPERVISORA